

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22134 CIUDAD REAL.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000650/2008 referente al deudor "Provasano, S.L." con C.I.F. B13278304, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Ciudad Real, 2 de junio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090050550-1